



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO № 677.17

## **EXPEDIENTE Nº 24578/17**

Salta, 1 5 AGO 2017

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. María Josefina Sánchez Álvarez, D.N.I. Nº 28.037.257, tramita la expedición del diploma de Profesora en Ciencias Económicas; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que la mencionada alumna ingresó en el año 2014 en la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, L. U. Nº 597.182, de esta Unidad Académica, y fue registrada en la base de datos de la Dirección de Informática con el Documento Nacional de Identidad Nº 28.637.257.

Que a fojas 12 y 13 del expediente de referencia obran las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento y del Documento Nacional de Identidad, respectivamente, donde consta que el número correcto es 28.037.257.

Que en los registros de todo lo actuado como alumna de esta Facultad fue consignada con el Documento Nacional de Identidad Nº 28.637.257, L.U. Nº 597.182.

Que por lo expuesto, corresponde emitir el acto administrativo para rectificar el error de registro en la base de datos de ésta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. – Tener por rectificado desde el ingreso a la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, el número de documento con el que fue registrada la alumna María Josefina Sánchez Álvarez, *D.N.I. Nº 28.637.257 por D.N.I. Nº 28.037.257"*, de acuerdo con las fotocopias autenticadas de la Partida de Nacimiento y del Documento Nacional de Intidad, que obran a fojas 12 y 13, respectivamente en el expediente de referencia.

ANTICULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por la Lic. María Josefina Sánchez Avarez, D.N.I. Nº 28.637.257, como alumna la carrera Profesorado en Ciencias



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

7 Jurídicas y Sociales

Económicas, a partir del período lectivo 2014, corresponde a la Lic. María Josefina Sánchez Álvarez, *D.N.I. Nº 28.037.257*, por tratarse de la misma persona.

ARTICULO 3º.- Determinar que la fecha de egreso es el 18/05/2017, dado que la Lic. María Josefina Sánchez Álvarez, rinde el Módulo III "La Práctica Educativa", y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la Lic. María Josefina Sánchez Álvarez, a la Dirección de Control Curricular, Dirección de Posgrados, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/ggl

Cra. AZUCHNA SANCHIEZ DE CA IOTEL Secretario As. Académicos y de Invasigación Eno. As. Econ. Jun. y Soc. - Unisa

Cr. Hago Ioyacio Llimos

Ca. Heen, Jun y See, . UNFA